



PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VENPARGLOBAL
S.A.-

Guayaquil, 12 de julio de 2018.

Nº TRAMITE: 57633-C041-18
DOCUMENTO: Escritura
29/07/18 2.1.1



-1-

1 NÚMERO: 2018-09-01-011-P03536
2 ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
3 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
4 VENPARGLOBAL S.A.- CUANTÍA: \$10,000.00.- En la ciudad
5 de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador,
6 hoy día doce de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor
7 **XAVIER RODAS GARCÉS**, Notario Titular Décimo Primero
8 del cantón Guayaquil, comparece la señora **ANA CRISTINA**
9 **CASTILLO TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva,
10 de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de
11 Guayaquil, por los derechos que representa de la Compañía
12 **VENPARGLOBAL S.A.**, en su calidad de **GERENTE**,
13 conforme consta del nombramiento que se agrega como
14 documento habilitante. La compareciente es mayor de edad,
15 persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme
16 presentado su respectivo documento de identificación de conocer
17 doy fe, la misma que comparece a celebrar esta Escritura Pública de
18 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO**
19 **SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida, a la
20 que procede de manera libre y voluntaria, para su otorgamiento
21 me presenta una minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR**
22 **NOTARIO**: En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo,
23 sírvase insertar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
24 **REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía
25 **VENPARGLOBAL S.A.** al tenor de las siguientes cláusulas:
26 **PRIMERA.- COMPARECIENTE**: Comparece a la celebración
27 de la presente escritura la señora **ANA CRISTINA CASTILLO**
28 **TORRES**, en su calidad de **GERENTE** y como tal,

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón-Guayaquil



1 Representante Legal de la compañía **VENPARGLOBAL S.A.** de
2 conformidad con el nombramiento que se adjunta como
3 documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad
4 **ecuatoriana**, mayor de edad, de estado civil **divorciada**,
5 ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, hábil y capaz
6 para contratar y obligarse, debidamente Autorizada por la junta
7 General Extraordinaria Universal de Accionista celebrada el
8 dieciocho de junio del dos mil dieciocho. **SEGUNDA.-**
9 **ANTECEDENTES:** a) La compañía **VENPARGLOBAL S.A.**,
10 se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de
11 Marzo del dos mil doce, ante la Doctora **IVETTE GARCIA**
12 **AKEL** Notario Suplente vigésima sexta del cantón Guayaquil; su
13 constitución se aprobó mediante Resolución de la
14 Superintendencia de Compañías número SC-IJ-DJC-Q-doce-cero
15 cero uno ocho ocho seis, emitida por el **Doctor Oswaldo Noboa**
16 **León**, el trece de Abril del dos mil doce y se inscribió en el en el
17 Registro Mercantil del Cantón Quito el día treinta de Abril del
18 dos mil doce, bajo el repertorio número cero uno seis tres cuatro
19 cuatro (016344). Habiendo realizado reforma a los estatutos
20 cambio de domicilio principal a la ciudad de Guayaquil mediante
21 escritura pública otorgada el dieciocho de marzo del dos mil trece
22 ante notario titular décimo sexto de Guayaquil **Doctor Rodolfo**
23 **Perez Pimentel** e inscrita en el registro mercantil de Guayaquil
24 número dieciséis mil novecientos setenta y siete (16.977) el treinta
25 de Agosto del dos mil trece. b) El artículo Quinto de los estatutos
26 de la Compañía **VENPARGLOBAL S.A.** textualmente dice:
27 **ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.-**
28 **El capital Social es de OCHOCIENTOS DOLARES de los**



-2-

- 1 Estados Unidos de América. (800,00), dividido en ~~Guayaquil~~ 800 accion
2 (800) acciones ordinarias y nominativas , de UN DÓLAR de valor
3 nominal cada una (1,00) , numeradas consecutivamente del cero
4 cero uno al ochocientos (001 al 800).- Este capital se encuentra
5 íntegramente suscrito y pagado"; c) La Junta General
6 Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía
7 VENPARGLOBAL S.A. celebrada el día veinte de Junio del dos
8 mil dieciocho, con el voto unánime de todos los accionistas,
9 Resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de
10 (US\$ 10.000) Diez mil Dólares de los Estados Unidos de
11 América, que sumado al capital social actual alcanzaría la suma
12 de (US\$ 10.800) Dólares de los Estados Unidos de América.
13 TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL
14 ESTATUTO: Con los antecedentes expuestos, ANA CRISTINA
15 CASTILLO TORRES en su calidad de GERENTE y como tal
16 Representante Legal de la compañía VENPARGLOBAL S.A.
17 Cumpliendo con la voluntad de la Junta General Extraordinaria y
18 Universal de accionistas celebrada el veinte de junio de dos mil
19 dieciocho, declara lo siguiente: UNO.- Que se aumenta el capital
20 social de la compañía en DIEZ MIL DÓLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000) sumados al
22 capital actual llega a la suma de (\$10.800) DIEZ MIL
23 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
24 AMERICA para este aumento de capital se realizara mediante la
25 emisión de DIEZ MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y
26 NOMINATIVAS DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS
27 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS.
28 Los accionistas ANA CRISTINA CASTILLO TORRES Y

Xavier Rodríguez Gárcés
Notario Décimo Primero
Cantón Guayaquil

1 **MARIA LUISA SALAZAR MORENO** renuncian a su derecho
2 de suscripción preferente y renuncian a participar en este
3 **AUMENTO DE CAPITAL.** En consecuencia los accionistas
4 dan su autorización al Nuevo accionista Edgar Antonio Salazar
5 Moreno para que suscriba íntegramente las acciones y realice el
6 aporte en este aumento de capital. DOS.- Aprobar la suscripción
7 y pago de **diez mil nuevas acciones ordinarias y nominativas**
8 de un dólar de los estados unidos de América cada una, que se
9 emiten debido al aumento de capital, por parte del nuevo
10 Accionista **EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO** y serán
11 pagadas mediante aporte en Numerario en su totalidad. Con lo
12 cual el capital Social de la compañía **VENPARGLOBAL S.A.**
13 asciende a la suma de **Diez mil ochocientos dólares de los**
14 **Estados Unidos de América.** Conforme a cuadro de Aumento de
15 capital que se detalla a continuación:

Acciónista	Capital Actual	Aumento de capital	Capital total	Número de Acciones
Ana Cristina Castillo Torres	799	0	799	799
Maria Luisa Salazar Moreno	1	0	1	1
Edgar Antonio Salazar Moreno	0	10.000	10.000	10.000
Total	800	10.000	10.800	10.800

22 TRES.- Que se reforma el artículo **QUINTO** del Estatuto social
23 de la compañía **VENPARGLOBAL S.A.** Que en adelante dirá:
24 **ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.-**
25 **El capital social es de Diez mil ochocientos dólares de los**
26 **Estados Unidos de América (10.800), Dividido en Diez mil**
27 **ochocientos acciones ordinarias y nominativas (10.800) de UN**
28 **DÓLAR de valor nominal cada una (1,00), numeradas**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA VENPARGLOBAL S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina ubicada en el EDIFICIO THE POINT (PUERTO SANTA ANA) PISO 23 , OFICINA 2301 . Se reúne los accionistas de la compañía VENPARGLOBAL S.A. en junta general extraordinaria Universal con la concurrencia del siguiente accionista:

1.- **ANA CRISTINA CASTILLO TORRES**, Propietaria de (799 Acciones) setecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- **María Luisa Salazar Moreno** propietaria de (1 Accion) ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra como invitado a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de accionista el señor **EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO** para los fines que se expresan mas adelante.

Los comparecientes representan el 100% del capital pagado de la compañía VENPARGLOBAL S.A. Dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN (1) dólar cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria universal de accionista, estando también de acuerdo en que la junta resuelva sobre el siguiente orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre el aumento del capital Social de la compañía VENPARGLOBAL S.A. en la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, a más del capital social existente y la Admisión del nuevo accionista.

2.- Conocer y aprobar la suscripción y pago de las acciones que se emiten debido al aumento de capital, por parte **EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO**.

3.- Conocer y Resolver sobre la Reforma del Estatuto Social de la compañía VENPARGLOBAL S.A.

4.- Autorizar al **GERENTE** para que efectué toda y cada una de las gestiones para dar cumplimiento a lo resuelto en esta junta general extraordinaria y universal de accionista.

Xavier Rodas Garcés
Notario Público Primero
Cantón Guayaquil



La Presidenta de la compañía María Luisa Salazar Moreno actúa como Presidenta de la junta y la Gerente Ana Cristina Castillo Torres actúa como Secretaria de la junta.

La Secretaria de la junta ANA CRISTINA CASTILLO TORRES procede a formar la listas de Asistentes , dejando constancia que en la presente Sesión se encuentra todo el capital Suscrito y pagado y que los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y Universal de accionista , estando también de acuerdo en que la junta resuelva sobre el orden del día anotado Se encuentra como invitado a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTA el señor EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO, quien tiene interés suscribir y pagar las acciones que se emiten debido al aumento de capital.

La Presidenta de la junta declara formalmente instalada y abierta la junta de Accionista y luego de deliberar al respecto por unanimidad, ósea con el voto de la totalidad de los accionista de la junta Resuelven.

1.- Aumentar el capital social de la compañía en la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (10.000) para que sumandos al capital social actual de la compañía, El nuevo capital social sea de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (10.800) dividido en diez mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor de Un dólar (1) de los Estados Unidos de América. Mediante la Emisión de DIEZ MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de valor de un dólar cada una de ellas.

La accionista ANA CRISTINA CASTILLO TORRES y MARIA LUISA SALAZAR MORENO, previamente renuncian a su derecho preferente y expresan que dejan en libertad a cualquiera de los presentes para que suscriban y hagan sus aportaciones en este aumento de capital.

Edgar Antonio Salazar Moreno manifiesta su interés de SUSCRIBIR las DIEZ MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, en consecuencia los accionistas presentes por unanimidad deciden dar su autorización al Nuevo accionista Edgar Antonio Salazar Moreno para que suscriba íntegramente las acciones y realice el aporte en este aumento de capital.

Xavier Rodas Gómez
Notario Público Primero
Cantón-Guayaquil



2.- Aprobar la suscripción y pago de DIEZ MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los estados unidos de América cada una, que se emiten debido al aumento de capital, por parte del nuevo Accionista EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO y serán pagadas mediante aporte en Numerario en su totalidad.

Las Accionista ANA CRISTINA CASTILLO TORRES Y MARIA LUISA SALAZAR MORENO, RENUNCIAN A SU DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE Y TAMBIEN RENUNCIAN A PARTICIPAR DE ESTE AUMENTO DE CAPITAL.

Con lo cual el capital Social de la compañía VENPARGLOBAL S.A. asciende a la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, conforme a cuadro de Aumento de capital que se detalla a continuación:

Accionista	Capital Actual	Aumento de capital	Capital total	Número de Acciones
Ana Cristina Castillo Torres	799	0	799	799
Maria Luisa Salazar Moreno	1	0	1	1
Edgar Antonio Salazar Moreno	0	10.000	10.000	10.000
Total	800	10.000	10.800	10.800

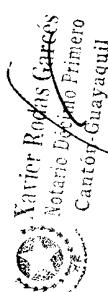
3.- Por efectos del Aumento de Capital Social, se aprueba la reforma de los estatutos de la compañía VENPARGLOBAL S.A. El mismo que dirá

ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital social es de Diez mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (10.800) , Dividido en Diez mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas (10.800) de UN DÓLAR de valor nominal cada una (1,00) , numeradas Consecutivamente del Cero cero uno al Diez mil ochocientos (001....al 10.800) .

4.- Autorizar al Gerente para que efectué todas y cada una de las gestiones para dar cumplimiento a lo resuelto en esta junta general extraordinaria Universal de accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura y se aprueba sin modificaciones, Con lo que termina la sesión a las 12h00 horas.

Guayaquil, 20 de Junio del 2018



Ana Cristina Castillo Torres
f) ANA CRISTINA CASTILLO TORRES
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

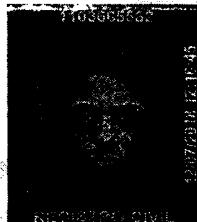
Maria Luisa Salazar Moreno
f) MARIA LUISA SALAZAR MORENO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Xavier Rodas Gómez
Xavier Rodas Gómez
Notario Décimo Primero
Cantón-Guayaquil


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103665582



Nombres del ciudadano: CASTILLO TORRES ANA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

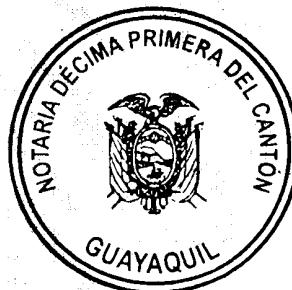
Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra



Nombres del padre: CASTILLO EGUIGUREN LUIS MAURICIO

Nombres de la madre: TORRES LOAIZA TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2018

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Xavier Rodas Garcés
Notario Público Primero
Cantón Guayaquil

Nº de certificado: 183-137-15946



183-137-15946

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



VENPARGLOBAL S.A

Guayaquil, 27 de Diciembre del 2017

SEÑORA:

ANA CRISTINA CASTILLO TORRES

Ciudad.-

De mis consideraciones:



Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionista de la Compañía **VENPARGLOBAL S.A.** En sesión celebrada el dia de hoy, resolvió elegirla a usted **ANA CRISTINA CASTILLO TORRES** para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la Compañía **VENPARGLOBAL S.A** por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social. En reemplazo de **EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO** quien renuncio y cuyo nombramiento fue inscrito en el registro mercantil de Guayaquil el 11 de julio del 2017 en el registro de nombramientos numero 8.227 .

Tal como lo dispone el artículo décimo Quinto del estatuto social de la compañía **VENPARGLOBAL S.A.**, donde se establece las atribuciones y deberes del **GERENTE**.

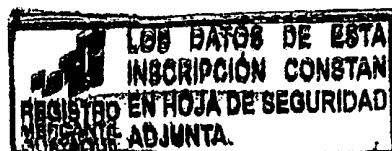
Corresponde al **GERENTE** de la compañía contempladas en el artículo 15 de los estatutos de la compañía entre las cuales:

- a.- Convocar a las reuniones de junta general.
- b.- Actuar de secretario de las reuniones de junta general a las que asista y firmar con el presidente las actas respectivas.
- c.- Suscribir con el presidente los certificados provisionales o los títulos de acción y extenderlos a los accionistas.
- d.- Ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de compañías
- e.- Ejercer las atribuciones prevista para los administradores en la ley de compañías.

La escritura pública constitutiva de la compañía **VENPARGLOBAL S.A** celebrada el 2 de marzo del 2012 ante la notaria suplente vigésima sexta del cantón Guayaquil **AB. IVETTE GARCIA AKEL** siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante **RESOLUCION SC.IJ.DJC.Q.12.001886 de 13 de abril del 2012** y se inscribió en el **REGISTRO MERCANTIL DE QUITO el 30 de abril del año 2012**.

Habiendo realizado reforma a los estatutos **cambio de domicilio principal a la ciudad de Guayaquil** mediante escritura pública otorgada el **18 de marzo del 2013** ante notario titular décimo sexto de Guayaquil **DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL** e inscrita en el **registro mercantil de Guayaquil número 16.977 el 30 de agosto del 2013**.

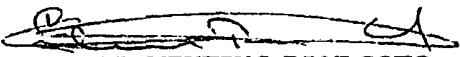
Atento a sus deseos
Atento a sus deseos
Atento a sus deseos
Atento a sus deseos



Nº TRAMITE: 13565-004-1-19
DOCUMENTO: Nombramiento

21/02/18 2.1.6

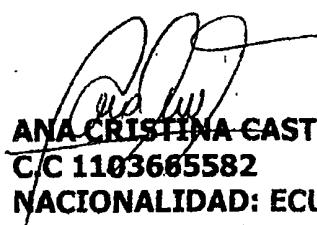
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

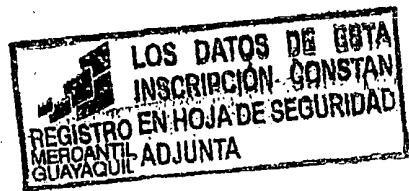

ELIAS JUVENTINO DIAZ SOTO
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA
C.C C.C 1716457336



Guayaquil, 27 de Diciembre del 2017

ACEPTACION Conste que en esta fecha, en esta ciudad, **ANA CRISTINA CASTILLO TORRES** acepto el cargo de **GERENTE** conferido a mi favor por la Compañía **VNPARGLOBAL S.A** según el nombramiento precedente y prometo desempeñar dichas funciones con apego a la ley.


ANA CRISTINA CASTILLO TORRES
C/C 1103665582
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Xavier P. Gómez
Notario Público
Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.220

FECHA DE REPERTORIO: 15/ene/2018

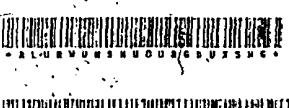
HORA DE REPERTORIO: 14:58



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- Con fecha quince de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía VENPARGLOBAL S.A., a favor de ANA CRISTINA CASTILLO TORRES, de fojas 7.256 a 7.270, Registro de Nombramientos número 2.102.

ORDEN: 2220



Guayaquil, 20 de febrero de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DÓY FE, que el documento precedente compuesto de 3 foja(s), es conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado Guayaquil, 12 de Julio del 2012

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cántón Guayaquil

Xavier Rodas Garcés

Notario Décimo Primero
del Cántón Guayaquil



Nº 0279375



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792371643001
RAZON SOCIAL: VENPARGLOBAL S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 30/04/2012
NOMBRE COMERCIAL:	VENPARGLOBAL S.A.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD DEL RIO Calle: PUERTO SANTA ANA Número: S/N Intersección: 1 Referencia: FRENTE AL HOTEL WYNDHAM Edificio: THE POINT Piso: 23 Oficina: 2301 Teléfono Trabajo: 043883900 Email: contratosvenparglo@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	TRANSPORTE	FEC. INICIO ACT. 23/09/2014
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: NICOLAS COPERNICO Ref: CALLE PEDRO VICENTE MALDONADO Número: SN Intersección: LÍNEAL DEL SUR Telefono: 072547913 Celular: 0984967153
Email: xavierrodasgarcésnotario@gmail.com

Declaro que el documento anterior es de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18
Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 2 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 12 de Julio del 2018

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

Firma del Servicio Responsable
USUARIO GDPC011015 AGENCIA WTC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/02/2018 13:10:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792371643001

RAZON SOCIAL: VENPARGLOBAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CASTILLO TORRES ANA CRISTINA

CONTADOR: PIZA PELAY PEDRO PABLO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/05/2012

FEC. CONSTITUCION:

30/04/2012

FEC. INSCRIPCION: 18/05/2012

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

23/02/2018



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD DEL RÍO Calle: PUERTO SANTA ANA Número: S/N Intersección: 1 Edificio: THE POINT Piso: 23 Oficina: 2301 Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL WYNDHAM Teléfono Trabajo: 043883900 Email: contratosvenparglo@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

SRI SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE DENTRO Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINAL PRESIDENTE DEL CONGRESO, CONTRIBUYENTE

23 FEB 2018
Firma del Servidor Responsable
GDPC011015 WTC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Déclaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/02/2018 13:10:25

REPUBLICA DEL ECUADOR



CE DADAS
BALAZAR MORENO
EDGAR ANTONIO
LOJA
LOJA
EL CAGRAZO
1000-1240
ESTADOUNIDENSE

2406271929-2

SOLVENTE

SUPERIOR INC. AÑO DE FUNDACION

ALVAN RICARDO LUIS MELANIE

CRISTINA JASMIN CANTERATRE JUAN JESÚS

GUAYAQUIL

2014-05-21

2024-05-21

VERIFICACION

VERIFICACION

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón Guayaquil

CERTIFICADO DE VOTACION

022

ANARIO

LOJA

PROVINCIA

LOJA

CANTÓN

EL CAGRAZO

ECUADOR

022 - 334

ANARIO

LOJA

PROVINCIA

LOJA

CANTÓN

EL CAGRAZO

ECUADOR

1103778230

ANARIO

LOJA

PROVINCIA

LOJA

CANTÓN

EL CAGRAZO

ECUADOR

CAC



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial CCyFE que el documento
precedente compuesto de 1 folios, es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado.
Guayaquil 12 de Julio de 2018

Xavier Rodas Garcés

Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil





COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO (SIN HOJA) AHORRO

Deposito Cuenta de Ahorro # 706998 Cupo: Disponible Dias: 0
Cta. Ahorro: 30479772 VENPARGLOBAL S A

	Moneda Origen	Moneda Destino
Efectivo:	10,000.00	10,000.00
Cheque Banco:	0.00	0.00
Cheque Banco Local:	0.00	0.00
Cheque Otras Plazas:	0.00	0.00
TOTAL:	10,000.00	10,000.00

13V5 VZP 1 2018/06/20 12:31:44

ESTE DOCUMENTO ES UNA TRANSACCION ELECTRONICA

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV0614 COD 119045

BANCO GUAYAQUIL S.A.
AG. POLICENTRO

20 JUN 2018

13-V5 VENTANILLA 13-V5

Xavier Párraga Gómez
Notario Segundo Primero
Canton Guayaquil

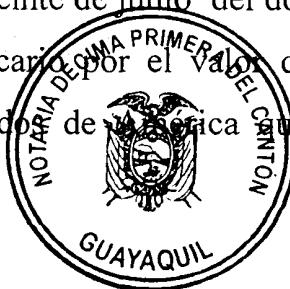




-3-

1 **Consecutivamente del Cero cero uno al Diez mil ochocientos**
2 **(001 al 10.800).** CUATRO.- La junta General extraordinaria
3 Universal de Accionista de la compañía **VENPARGLOBAL S.A.**
4 AUTORIZA al gerente y representante legal de la compañía para
5 que ejecute toda y cada una de las gestiones para dar
6 cumplimiento de las Resoluciones tomadas en la junta.
7 **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El
8 compareciente **ANA CRISTINA CASTILLO TORRES** en su
9 calidad de **GERENTE** y como tal Representante Legal de la
10 compañía **VENPARGLOBAL S.A.** bajo juramento declara que
11 el aumento de capital resuelto por la Junta General Extraordinaria
12 y Universal de accionistas celebrada el veinte de Junio del dos
13 mil dieciocho, se halla integrado de conformidad con la Ley y se
14 encuentra registrado en los libros contables de la compañía
15 **VENPARGLOBAL S.A.** Declara bajo juramento que su
16 representada no es contratista del Estado ni tiene obligaciones
17 pendientes con el **IESS (INSTITUTO ECUATORIANO DE**
18 **SEGURIDAD SOCIAL) NI CON EL ESTADO.** También
19 declara el compareciente que todos los accionistas son de
20 nacionalidad ecuatoriana que La ley faculta a desarrollar
21 libremente cualquier actividad lícita; **QUINTA.-**
22 **HABILITANTES:** Como documentos habilitantes se adjunta a la
23 presente lo siguiente: Nombramiento de Gerente de la Compañía
24 **VENPARGLOBAL S.A.;** Acta de la Junta General
25 Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía
26 **VENPARGLOBAL S.A.** Celebrada el veinte de junio del dos
27 mil dieciocho; certificado de depósito bancario por el valor de
28 (\$10.000) diez mil dólares de los estados Unidos de América que

Xavier Roldas Garcés
Notario Único Primero
Cantón Guayaquil

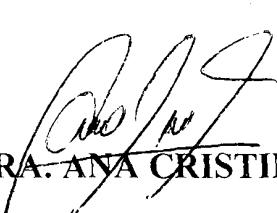




1 hace EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO a la Cuenta de
2 Ahorro de la compañía VENPARGLOBAL S.A. Usted, señor
3 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la
4 plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que
5 queda elevada a escritura pública, patrocinada por el *Abogado*
6 *Luis Ruiz, con registro profesional número cero nueve – dos mil*
7 *once – setecientos ochenta y cinco del Foro de Abogados.*-
8 Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la
9 presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se
10 han considerado pertinentes para dar solemnidad, que requiere el
11 presente instrumento público. La otorgante se identifica con el
12 certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación
13 Ciudadana en acatamiento a la Resolución cero setenta y ocho -
14 dos mil dieciséis del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la
15 presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario
16 al interveniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se
17 afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual
18 DOY FE.- /

19 Por VENPARGLOBAL S.A.

20 R.U.C.: 1792371643001

21 
22 SRA. ANA CRISTINA CASTILLO TORRES

23 C.C.: 110366558-2

24 GERENTE

25 EL NOTARIO



26 DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la Escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, número, **2018-09-01-011-P03536**, en dieciseis fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciocho.-

EL NOTARIO

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS





Factura: 001-005-000015945



20180901011P03536

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escrutura N°:	20180901011P03536						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2018, (11:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO TORRES ANA CRISTINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1103665582	ECUATORIANA	GERENTE	VENPARGLOBAL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primer
Canton Guayaquil

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escrutura N°:	20180901011P03536						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2018, (11:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO TORRES ANA CRISTINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1103665582	ECUATORIANA	GERENTE	VENPARGLOBAL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RÓDAS GARCÉS
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO EN
BLANCO**

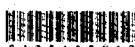
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.305
FECHA DE REPERTORIO:16/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **VENPARGLOBAL S.A.**, de fojas 33.931 a 33.949, Registro Mercantil número 2.978. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 36305



Guayaquil, 18 de julio de 2018

REVISADO POR:

**Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO**

Nº 0402411

DISCUTENCIA Y ARBITRAJE
ENTRE VARIAS COMPAÑIAS DE GUAYACUM

25 JUL 2018

R E C I B . D C

A.
Hora: 11:05 Firma: JMW